



GOBIERNO MUNICIPAL DE (NOMBRE DEL MUNICIPIO)			
Dependencia o Entidad	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO		
Unidad Administrativa	DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE		
Señale si es trámite o servicio	TRÁMITE		
Nombre del trámite o servicio	CONSTANCIA DE LIBERACIÓN AMBIENTAL		
Descripción del trámite o servicio	DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE EVALUACIÓN A PERMISOS/RESOLUCIONES APLICABLES A OBRAS MAYORES DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD, EMITIDAS POR DEPENDENCIAS ESTATALES/FEDERALES.		
Modalidad (si existe)	N/A	Tipo de trámite	CONSTANCIA
¿Quién puede solicitar el trámite?	INTERESADO/TERCERO CON CARTA PODER		
Fundamento Jurídico	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, fracciones I, II, IV; 37 y 38 fracciones I a la XX, de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla; 5 fracción I, 6 fracciones I, II, III del Reglamento de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla en Materia de Evaluación del Impacto Riesgo Ambiental; 18 fracción IV de la Ley de Ingresos del Municipio de Huejotzingo, para el Ejercicio Fiscal 2025; 78, 90, 91 de la Ley Orgánica Municipal, 17 y 18 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales de Huejotzingo; y demás relativos y aplicables al presente documento.		
Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso el caso en que debe o puede realizarse el trámite	LA CONSTANCIA DE LIBERACION AMBIENTAL SE EXPIDE COMO CERTIFICACIÓN DE QUE UNA OBRA HA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES REQUERIDAS PARA OBRAS MAYORES (ACTIVIDAD INDUSTRIAL, CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES ETC.).		
DATOS DEL CONTACTO			
Nombre	RUTH ALARCÓN PÉREZ	Teléfono	NO APLICA
Cargo	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Correo	huejotzingoecologia@gmail.com
OFICINAS DE ATENCIÓN			
Nombre de la unidad responsable	DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Horario de atención	9:00 am - 5:00 pm
Dirección	CALLE PRINCIPAL S/N, TERCER BARRIO	Correo	huejotzingoecologia@gmail.com
MEDIO DE PRESENTACIÓN			
Pasos a seguir	1.SOLICITAR REQUISITOS 2.PRESENTAR SOLICITUD DE LIBERACIÓN AMBIENTAL 3.SOLICITAR ORDEN DE PAGO 4.PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO 5.CARPETA DE DOCUMENTACION PARA EVALUACIÓN Y POSTERIOR RESOLUCIÓN.		
¿Es posible agendar una cita para la realización del trámite o servicio?	SI	¿Es posible agendar la cita en línea?	SI
FORMATO			
¿Se presenta algún formato? SI/NO	NO	Formato	NO APLICA
Nombre del formato	NO APLICA	¿Es posible descargar el(s) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?	NO APLICA



REQUISITOS

Nombre del requisito	<p>1.- SOLICITUD DE LIBERACION AMBIENTAL (DIRIGIDO A DAVID LOPEZ DOMINGUEZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO) QUE INCLUYA NOMBRE DEL PROYECTO Y/O ACTIVIDAD A REALIZAR Y DATOS DE NOTIFICACIÓN, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE</p> <p>3.- CROQUIS DE UBICACIÓN DELIMITANDO EL ÁREA DEL PROYECTO</p> <p>4.- COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDO POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA /SI APLICA DEPENDENCIA FEDERAL (LA CORRESPONDIENTE)</p> <p>5.- COPIA SIMPLE DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO DE ESPECIAL EMITIDA POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA /SI APLICA DEPENDENCIA FEDERAL (LA CORRESPONDIENTE).</p> <p>6.-REPORTE FOTOGRÁFICO MIN 5 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO MEDIA CARTA Y A COLOR</p> <p>7.-COMPROBANTE DE PAGO \$461</p> <p>SI GENERAS RESIDUOS PELIGROSOS: ALTA DE GENERADOR Y/O MANIFIESTO DE RESIDUOS PELIGROSOS (VIGENTE, DE ACUERDO A LOS RESIDUOS QUE SE GENERAN). EN CASO DE CONTAR CON ACTIVIDAD LAVANDERIAS TEXTIL COPIA SIMPLE PERMISO DE DESCARGA VIGENTE/ COPIA SIMPLE AUTORIZACIÓN DE FUENTES FIJAS.</p>
----------------------	--

Fundamento jurídico	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, fracciones I, II, IV; 37 y 38 fracciones I a la XX, de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla; 5 fracción I, 6 fracciones I, II, III del Reglamento de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla en Materia de Evaluación del Impacto Riesgo Ambiental; 18 fracción IV de la Ley de Ingresos del Municipio de Huejotzingo, para el Ejercicio Fiscal 2025; 78, 90, 91 de la Ley Orgánica Municipal, 17 y 18 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales de Huejotzingo; y demás relativos y aplicables al presente documento.
---------------------	---

CONSERVAR LA INFORMACIÓN

¿Este trámite requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?	EL CIUDADANO DEBERÁ CONSERVAR EL DOCUMENTO CON FINES DE ACREDITACIÓN
---	--

MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Indicar monto	\$461.00	Medios disponibles de pago	Efectivo/Transferencia
Fundamento jurídico	18 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (POR EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS OFICIALES).		

CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

¿Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio? SI/NO	NO
---	----

Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio	TODAS LAS RESOLUCIONES QUE SEAN REQUISITO PARA EL TRAMITE, QUE SEAN EXPEDIDAS POR ALGUNA DEPENDENCIA ESTATAL O FEDERAL DEBERÁN SER FAVORABLES Y VIGENTES.
---	---

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

¿Este trámite requiere inspección o verificación?	NO	Nombre de la inspección o verificación	NO APLICA
Fundamento jurídico	NO APLICA		

PLAZO DE PREVENCIÓN

El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	5 DÍAS	Plazo para que el interesado cumpla con la prevención	5 días
--	--------	---	--------

PLAZO MÁXIMO



Registro de Trámites y Servicio
del Municipio de Huejotzingo

Homoclave

030/HUE/ECO-MED-AMB/2025

Señale el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver		5 DÍAS
FICTA		
Señale el tipo de ficta, si aplica	NO APLICA	
VIGENCIA		
Señale la vigencia	1 AÑO	
INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		
Indique el sector al que va dirigido el trámite	OBRAS MAYORES/INDUSTRIAL	¿La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites, los cuales en conjunto se encuentran orientados al cumplimiento de una misma actividad?
¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?	SI	
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA		
Número de solicitudes aceptadas	NO APLICA	Número de solicitudes rechazadas
INFORMACIÓN ADICIONAL		
Información Adicional		